



confederación sindical de comisiones obreras
Secretaría General | Gabinete Económico Confederal
Fernández de la Hoz, 12. 28010 Madrid. Tel.: 917028018

| www.ccoo.es

INFORME DE COYUNTURA LABORAL. DICIEMBRE 2019

Gabinete Económico Confederal de Comisiones Obreras

3 de enero de 2020

El mercado de trabajo se desacelera

Los datos de diciembre muestran un crecimiento del empleo y una bajada del paro, pero en ambos casos, de menor intensidad que el año pasado, reflejo de la ralentización económica y la incertidumbre y parálisis política en la que está sumida España desde meses. Los datos desestacionalizados también confirman la creación de empleo y la bajada del paro en diciembre, por lo que los datos de fondo todavía “aguantan” dentro de la desaceleración que registran las variables económicas y laborales. Urge contar con un nuevo Gobierno que derogue la reforma laboral y apruebe unos presupuestos progresistas que permitan recuperar derechos y responder a los retos económicos, sociales y medioambientales de nuestra sociedad.

El menor aumento de la afiliación a la Seguridad social en diciembre desde 2012 (31.659 personas) es un mal dato que explica el menor descenso del paro este mes desde 2011 (-34.579 personas), reflejo del deterioro en el ritmo de creación de empleo, influido por el menor crecimiento económico y por la mayor incertidumbre ante la falta de Gobierno y de Presupuestos Generales del Estado.

Seis de cada diez personas en paro son mujeres. La protección frente al desempleo registra una elevada brecha de género: la tasa de cobertura de los hombres (68%) está 11 puntos por encima de la de las mujeres (57%). En Comisiones Obreras insistimos en la necesidad de adoptar medidas de calado para combatir que la cara del desempleo, la precariedad y la pobreza siga siendo femenina.

La contratación temporal supone el 92% de los contratos firmados en diciembre y la contratación indefinida apenas llega al 8%. Es imprescindible modificar los artículos 15 y 42 del Estatuto de los Trabajadores para revertir los efectos nocivos que se mantienen por la reforma laboral del PP. En 2019 ha caído el volumen de contratos indefinidos firmados, lastrado por la supresión del contrato de fomento a emprendedores, que todavía no se ve compensado por el aumento que sí registran el resto de modalidades de contratación indefinida de mayor calidad.

La rotación laboral está en máximos y afecta a la contratación temporal y también a la contratación indefinida. Además de la alta temporalidad de la contratación importa mucho más su baja duración media: se firman muchos contratos de corta duración que apenas crean empleo. En 2018 el 38% de los nuevos contratos tenía una duración inferior a 1 mes, solo el 1,3% de la población asalariada trabaja con contratos de duración inferior a 1 mes. Hay mucha rotación y precariedad concentrada en pocos empleos.

La rotación y la precariedad no son exclusivas de la contratación temporal: la reforma laboral de 2012 ha precarizado la contratación indefinida y cada vez sirve menos para acceder a un empleo estable. **A finales de 2018 solo se mantenían el 63% de los contratos indefinidos firmados en 2018 y el 50% de los firmados en 2017.**

Comisiones Obreras defiende cambios del modelo productivo y laboral para generar y consolidar empleo de calidad y con derechos, que ponga freno a la precariedad y la desigualdad. Apuesta por potenciar la negociación colectiva y la mejora sostenida de salarios y pensiones, y por una reforma fiscal progresiva que permita recuperar la inversión productiva y aumentar los niveles de protección social. El objetivo es sacar a la economía de su patrón tradicional de bajo valor añadido, aumentar la inversión pública y reorientarla hacia la mejora de la calidad y el contenido tecnológico de la producción.

La precariedad laboral es la Marca España

La precariedad laboral (la ausencia de un trabajo de calidad que garantice unas condiciones dignas de vida) afecta a la mayoría de la población trabajadora. El indicador más grave es la alta tasa de paro, agravada por su larga duración y el agotamiento de las prestaciones por desempleo. Pero hay otros indicadores de precariedad: la desigualdad laboral, la brecha de género, la temporalidad, el tiempo parcial, la prolongación no remunerada de la jornada de trabajo o el deterioro de los indicadores de salud laboral y de accidentes de trabajo. La bajada del paro se está produciendo a costa de una mayor precariedad del empleo generado.

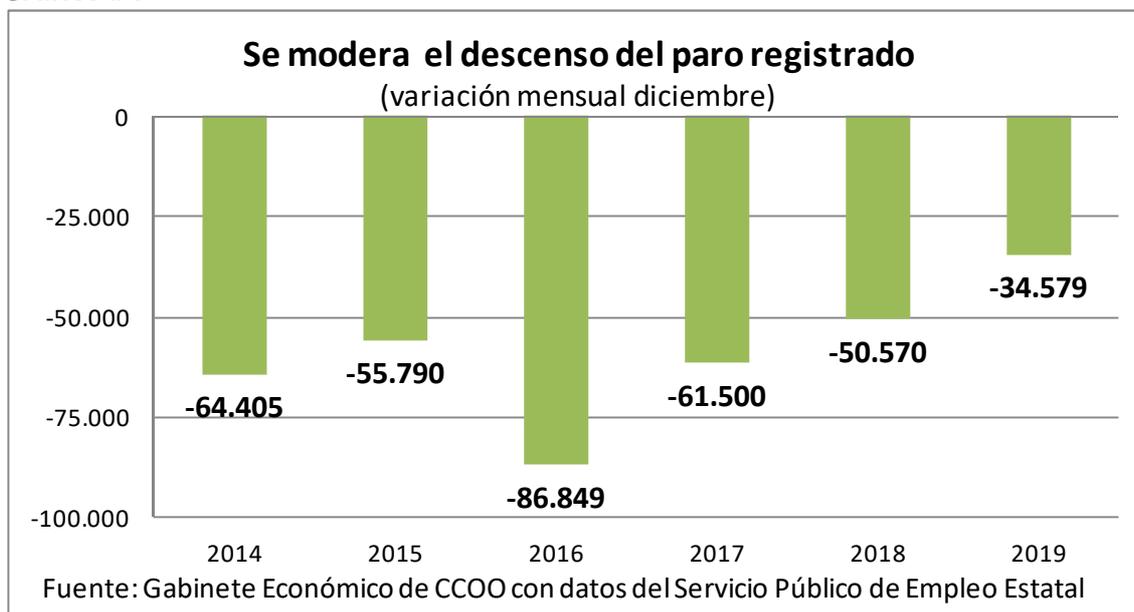
1. El menor descenso del paro durante la recuperación

El paro registrado baja 34.579 personas en diciembre (baja en 3.081 personas en términos desestacionalizados), el menor descenso en diciembre desde 2011, que modera la bajada anual hasta el -1,2% (-38.692 personas) y una cifra total de 3.163.605 personas en paro registrado. El paro baja en servicios (-41.687 personas), agricultura (-6.640) y en el colectivo sin empleo anterior (-10.884) y sube en construcción (18.282 personas) e industria (6.350).

En España 6 de cada 10 personas en paro son mujeres: 1.835.209 mujeres y 1.328.396 hombres están en paro. En diciembre el paro sube entre los hombres (10.710) y baja entre las mujeres (-45.289), lo que explica un mayor descenso interanual del paro entre las mujeres (-29.844, -1,6%) que entre los hombres (-8.848, -0,7%). Este mes el paro cae entre la población menor de 25 años (-18.892 personas) y entre las personas de 25 y más años (-15.687). La población extranjera en paro baja 5.554 personas en diciembre, pero sube 4.544, hasta un total de 398.294 (sube 4.544 en el último año), que en su mayoría son mujeres (58%), mayores de 25 años (93%), que han trabajado antes en el sector servicios (62%) y proceden de un país extracomunitario (65%).

Se modera la bajada del paro registrado y apenas disminuyen las personas ocupadas que siguen apuntadas en las oficinas de empleo buscando una mejora laboral, reflejo de la precariedad del empleo creado. En diciembre había 3.389.253 personas no ocupadas buscando trabajo: a los 3,16 millones de personas en paro se añaden 225.648 personas no ocupadas buscando trabajo, y 1.113.486 personas que buscan una mejora de empleo, un empleo especializado o tienen disponibilidad limitada. En total, 4,5 millones de personas buscan trabajo mediante los servicios públicos de empleo.

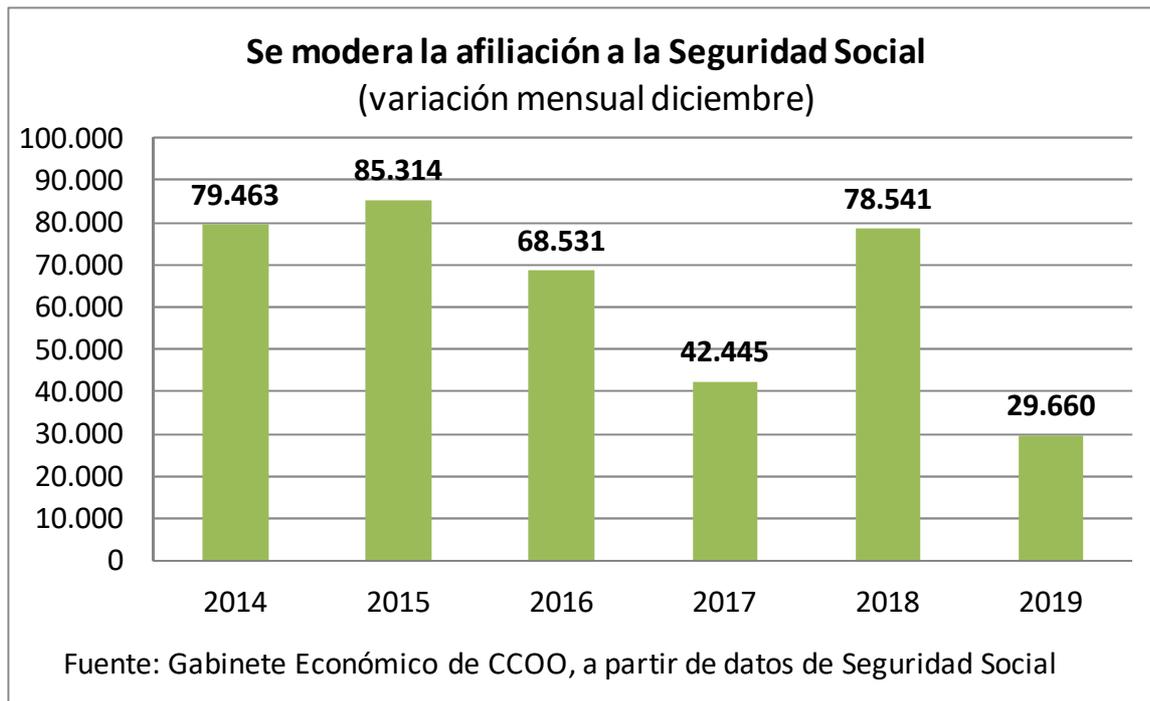
Gráfico #1



2. Se modera la creación mensual y anual de empleo

La afiliación media a la Seguridad Social crece 31.659 personas en diciembre respecto al mes anterior y se sitúa en 19.408.538 personas (el 46,7% mujeres y el 11% población extranjera). Es la menor creación de empleo de un mes de diciembre desde el fin de la recesión (ver Gráfico #2), que en términos desestacionalizados se limita a un aumento de 8.888 personas ocupadas en el mes. La creación anual de empleo se modera hasta 384.373 personas. El elevado volumen de altas y bajas en afiliación muestra la fragilidad del empleo y la gran flexibilidad que disfrutaban las empresas: entre el 20 de diciembre (viernes) y el 23 de diciembre (lunes) los empleadores dieron de baja en la Seguridad Social a 395.174 personas y de alta a 266.288 personas, con una pérdida neta de 128.886 personas afiliadas.

Gráfico #2



En diciembre el empleo aumenta tradicionalmente en el sistema especial agrario, en comercio y en sanidad y servicios sociales, compensando los descensos que se producen en construcción, hostelería o industria manufacturera. El crecimiento de la afiliación se modera hasta el 2% interanual, en línea con el crecimiento en el 3t2019 del empleo en la EPA (1,8%) y de la economía (1,9% el PIB).

La población trabajadora cada vez soporta peores condiciones laborales y la mitad del empleo es precario (ver Tabla #1). Cerca de la mitad de la población afiliada al régimen general de la Seguridad Social soporta algún tipo de precariedad: contrato temporal, trabajo por horas o ambos. En 2007 la precariedad venía marcada por la temporalidad de la contratación, ahora además se ha añadido la parcialidad de la jornada como rasgo característico.

La EPA confirma la precariedad del empleo generado en la recuperación: en seis años (2t2013-2t2019) se han creado 2,64 millones de empleos, el 99 por cien asalariados (2,62 millones) y la mitad temporales y/o a jornada parcial (1,30 millones). Ya hay 5,9 millones de personas asalariadas con contrato temporal y/o jornada parcial, la tasa de temporalidad está en el 27% y la tasa de parcialidad en el 16%.

Tabla #1

La mitad del empleo asalariado en España es precario

Población afiliada al Régimen General de la Seguridad Social por tipo de contrato y sistemas especiales

AÑO	Contrato indefinido			Contrato temporal		Formación y prácticas	Otros	Sistema especial agrario (*)	Sistema especial empleados de hogar (*)
	Completa	Parcial	Fijo discontinuo	Completa	Parcial				
2007	49,8%	7,4%	1,4%	26,0%	8,0%	1,3%	6,1%		
2009	53,1%	8,7%	1,7%	19,7%	8,4%	1,0%	7,3%		
2011	51,9%	9,6%	1,9%	17,6%	9,6%	1,0%	8,4%		
2013	47,0%	9,8%	2,0%	13,8%	10,1%	1,0%	7,5%	5,7%	3,2%
2017	44,1%	10,2%	2,2%	17,0%	10,5%	1,3%	6,9%	5,2%	2,8%
2018	44,5%	10,3%	2,3%	17,3%	10,2%	1,1%	6,7%	5,0%	2,7%
Julio 2019	45,0%	10,4%	2,4%	17,1%	9,9%	1,0%	6,8%	4,9%	2,6%

Fuente: Gabinete Económico de CCOO, a partir de los datos de la Seguridad Social

(*) Incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social desde 2012

Modelo de crecimiento y de precariedad

El grueso del PIB está formado por la demanda interna agregada y su principal componente es el consumo interno, seguido a gran distancia por la inversión. **Para impulsar el consumo interno es necesario el crecimiento del empleo y de los salarios medios. Pero no es suficiente: la inseguridad instalada en la población trabajadora por los efectos negativos y regresivos de la reforma laboral, provoca la reacción de la población ante la desaceleración económica, reforzando el ahorro y postergando el consumo, conscientes de que los ajustes de las crisis los pagan siempre las familias trabajadoras.** La recuperación de la inversión depende de la confianza del sector privado en la sostenibilidad de la actual fase de crecimiento y de la recuperación del gasto y la inversión pública tras años de recortes.

La precariedad laboral es multifacética, ha aumentado durante la crisis y afecta a la mayoría de la clase trabajadora: paro, temporalidad, tiempo parcial involuntario, falsos autónomos, devaluación salarial, siniestralidad laboral,... La etapa de crecimiento ligada a la burbuja inmobiliaria aumentó la precariedad y la desigualdad. La crisis y la recesión elevaron aun más los niveles de desigualdad y pobreza. La actual fase de crecimiento viene marcada por el fuerte repunte de beneficios/dividendos y la precariedad del empleo creado, lo que aumenta la desigualdad y lastra las posibilidades de desarrollo.

La creación de empleo en España sigue concentrada en ramas poco productivas del sector privado, con un lento avance de las actividades de mayor valor añadido y una aportación limitada del sector público. A finales de 2013 la recuperación económica reactivó la creación de empleo apoyada en factores coyunturales favorables como la caída del precio del petróleo, la devaluación del euro, la política expansiva del BCE que redujo la prima de riesgo y los tipos de interés o la pujanza turística ante la inestabilidad de otros destinos alternativos. El agotamiento de estos factores coyunturales positivos y el surgimiento de nuevas incertidumbres (guerra comercial, Brexit) han limitado el crecimiento de la economía española hasta niveles del 2%.

La destrucción de empleo en la hostelería supera el creado por el resto de ramas

El empleo asalariado -con datos del régimen general de la Seguridad Social- crece en diciembre, impulsado por la afiliación al sistema especial agrario (37.891 personas, pero menos que el año pasado), seguido por comercio (25.422) y sanidad y servicios sociales (19.231). En el lado contrario, hostelería sigue destruyendo empleo durante estos meses de temporada baja en el

sector (-14.683) y se acelera la pérdida de empleo en este mes en los sectores de la construcción (-25.763) y de la industria manufacturera (-11.450). En términos interanuales, la creación de empleo la encabezan sanidad y servicios sociales (98.964 personas), hostelería (45.565), industria manufacturera (34.474) comercio (34.332) y educación (31.335).

Al cierre de 2019 la creación de empleo ha estado impulsada por los servicios con fuerte presencia pública y por servicios de bajo valor añadido: el 40% del empleo creado se concentra en servicios “públicos” (AAPP, educación, sanidad y servicios sociales); el 29% en comercio, hostelería y servicios administrativos y auxiliares; el 9% en industria manufacturera; el 8% en actividades profesionales, científicas y técnicas el 7% en servicios de información y comunicaciones; el 7% en transporte y almacenamiento; y el 6% en construcción, que pierde peso en el empleo creado.

Los datos de la EPA, algo menos actualizados pero con un periodo de análisis más amplio, muestran el predominio del sector privado en la creación de empleo en la recuperación (ver tabla #2), con un fuerte repunte del sector que más empleo destruyó durante la crisis (construcción), un aumento relevante de los servicios de mercado y la industria, y una menor aportación del sector público, herencia de la política de recortes y austeridad y la insuficiente oferta pública de empleo.

Tabla #2

Los servicios de mercado concentran la creación de empleo

Población ocupada por sector	2t2019 (miles)	2t2013 (miles)	Variación (miles)	Variación (%)	Empleo creado (distribución %)
Sector Público	3.194	2.945	249	8,5	9%
Sector privado:	16.610	14.216	2.395	16,8	91%
Agricultura	799	744	55	7,4	2%
Industria y energía	2.730	2.330	400	17,2	15%
Construcción	1.270	1.025	246	24,0	9%
Servicios de mercado	11.209	9.439	1.770	18,7	67%
Empleo doméstico	601	677	-76	-11,2	-3%
TOTAL POBLACIÓN OCUPADA	19.805	17.161	2.644	15,4	100%

Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la EPA

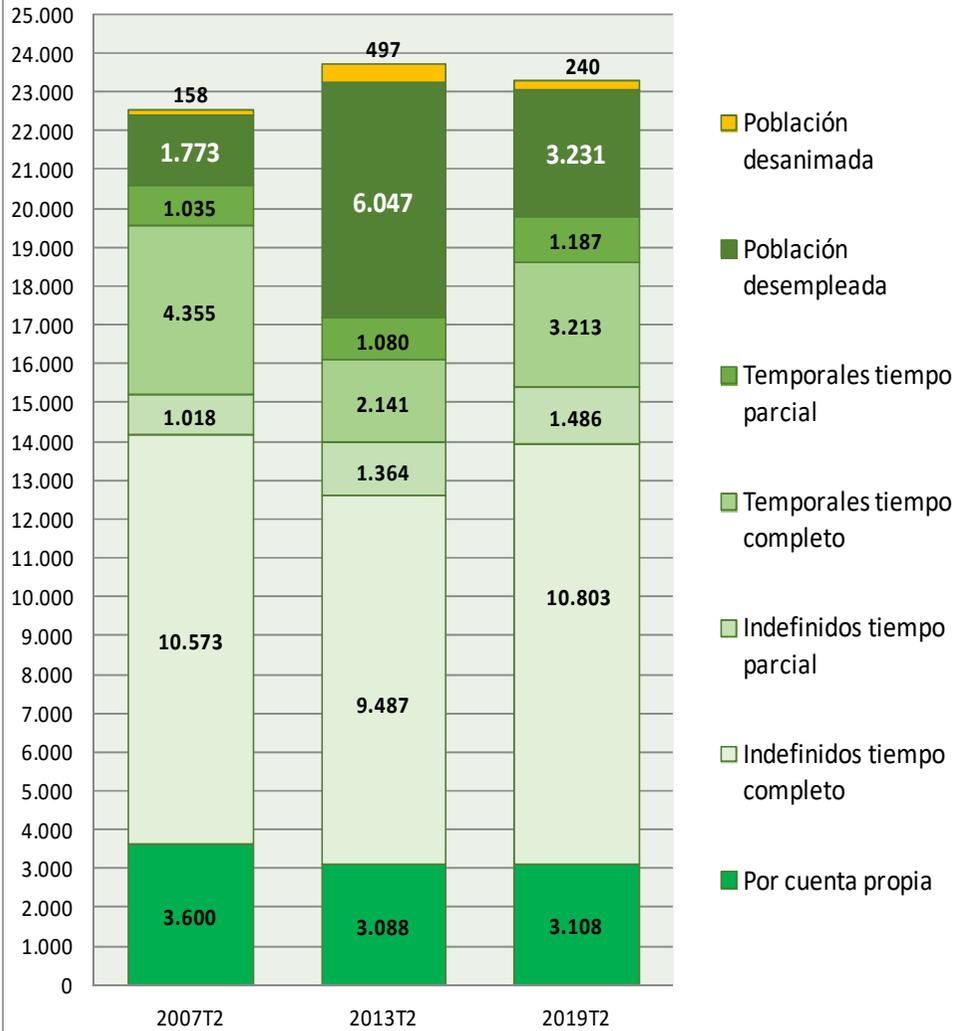
Los datos acumulados de la EPA en los últimos seis años (2t2013-2t2019) muestran que la creación de empleo está ahora más diversificada por ramas que al inicio de la recuperación. Las ramas que más han incrementado su empleo son actividades inmobiliarias (+104%), construcción (+36%), hostelería (+36%) y transporte y almacenamiento (30%) lo que indica los vectores sobre los que está asentada la actual recuperación. Solo dos ramas han perdido empleo: finanzas y seguros (-5%) y hogares que emplean personal doméstico (-11%).

La inmensa mayoría del empleo en España se ubica en sectores de actividad de bajo contenido tecnológico, que son los que siguen concentrando la creación de empleo en la recuperación: el 92% de los puestos de trabajo netos pertenecen a actividades de contenido tecnológico bajo y solo el 8% se concentra en ramas de contenido tecnológico medio y alto.

Los gráficos #3 y #4 de la EPA muestran que **la reducción del paro se produce a costa de elevar los niveles de precariedad del empleo creado**, en un mercado laboral ya muy castigado tras años de crisis, despidos, devaluaciones y recortes. La composición de la población activa ofrece una imagen clara de la extensión de la precariedad: de cada 100 personas, 14 están en paro, 5 son temporales a jornada parcial, 14 temporales a jornada completa, 6 indefinidas a jornada parcial, 13 están ocupadas por cuenta propia (en situaciones muy diversas) y solo 47 de cada cien son personas con contrato indefinido a jornada completa.

Gráfico #3

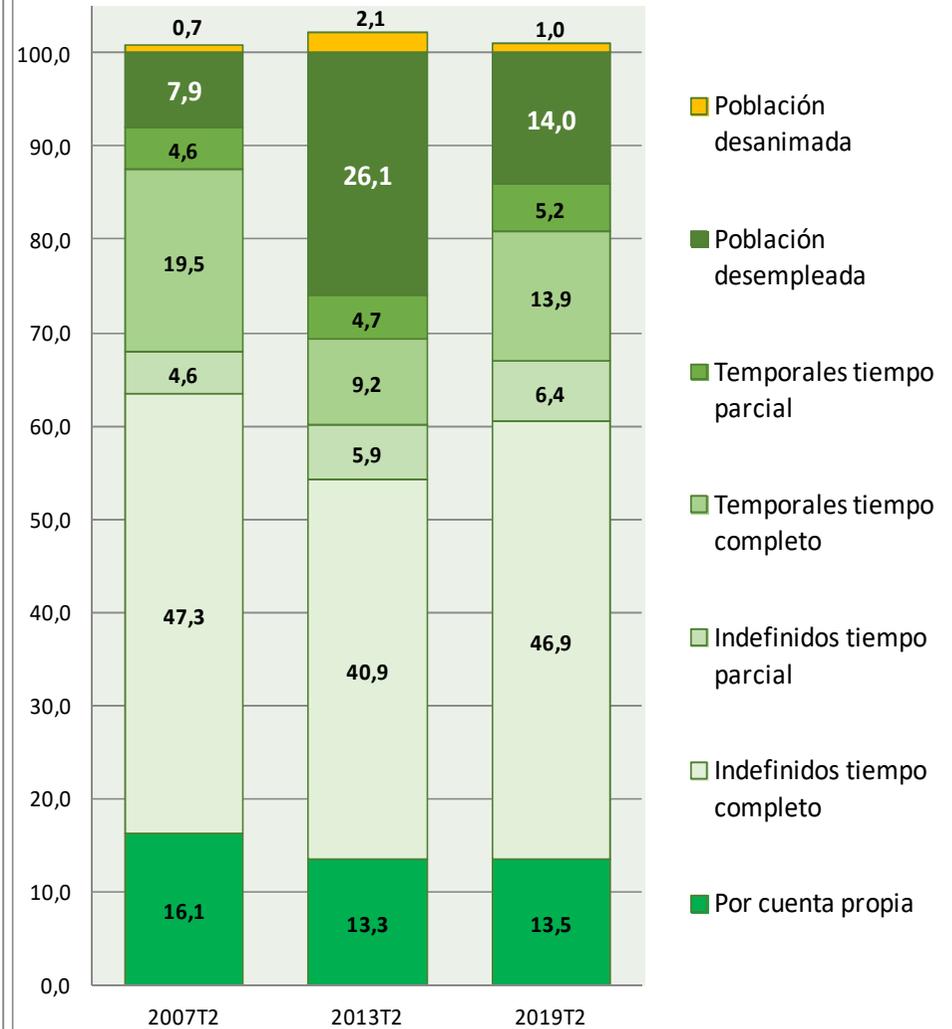
Panorama laboral y de la precariedad
Población en miles de personas



Gabinete Económico de CCOO con datos de la EPA del INE

Gráfico #4

Distribución laboral y de la precariedad
(Distribución porcentual sobre la población activa)

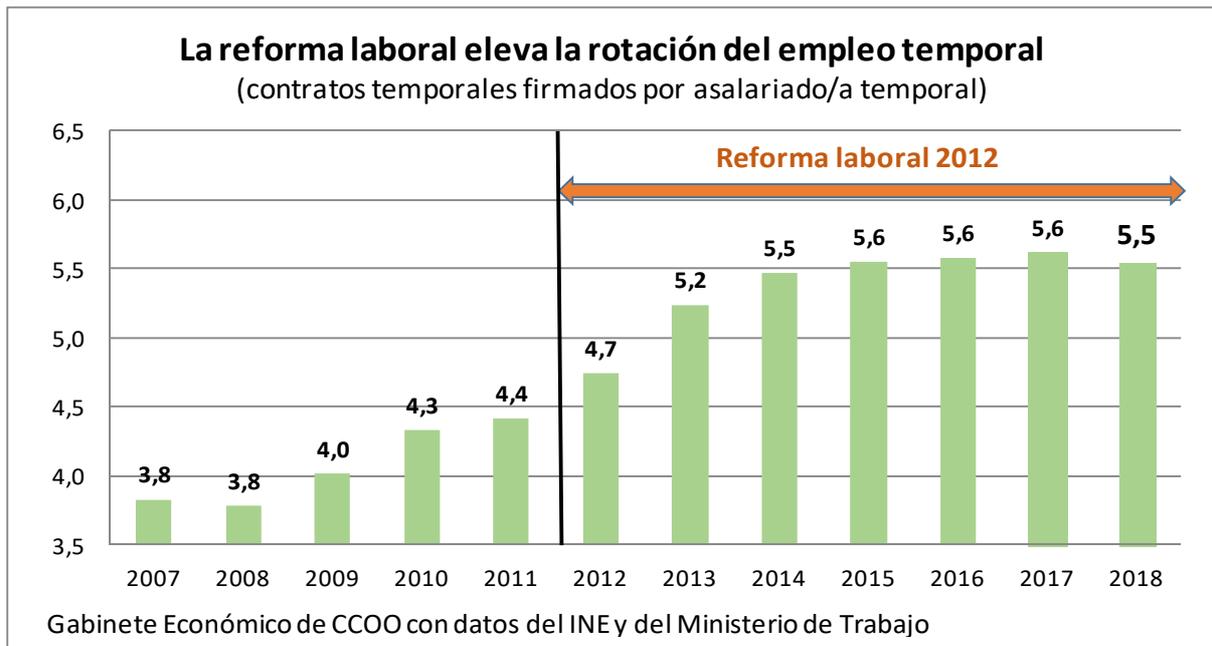


Gabinete Económico de CCOO con datos de la EPA del INE

La rotación y la precariedad se extienden al empleo indefinido

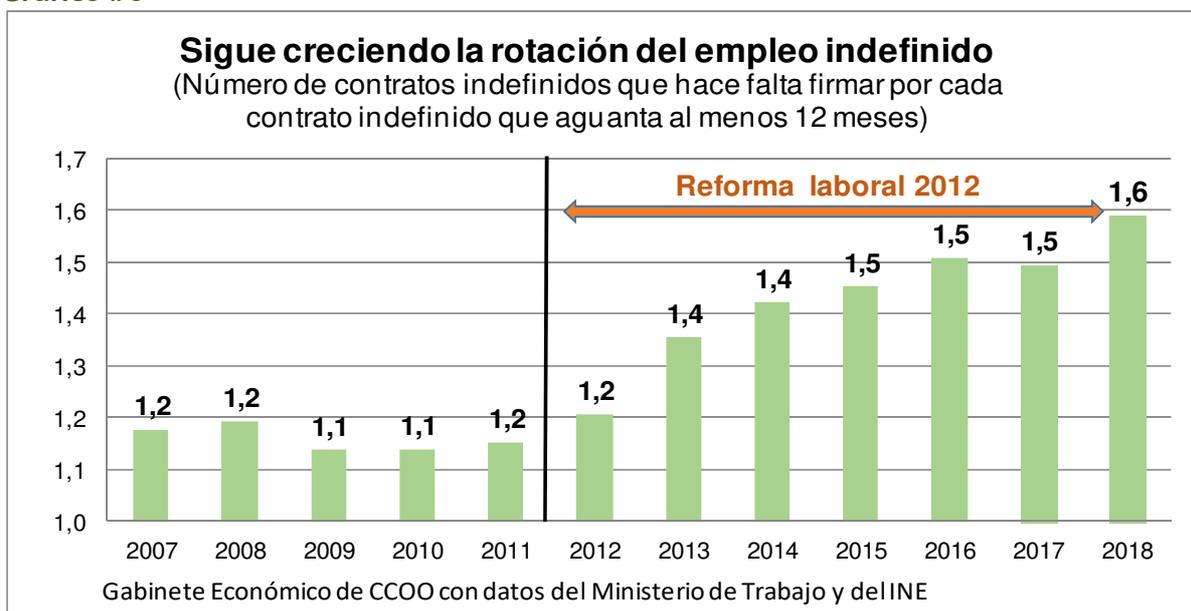
La alta rotación laboral de las personas con contrato temporal es un rasgo característico de la precariedad, que ha aumentado con la crisis y sobre todo tras la reforma laboral de 2012. En 2007 fue necesario firmar una media de 3,8 contratos temporales para poder trabajar durante todo el año, mientras que en 2018 ya eran 5,5 contratos (ver Gráfico #5). En 2018 se firmaron 20 millones de contratos temporales para que a final de 2018 estuvieran trabajando 3,6 millones de personas con un contrato temporal firmado en el último año.

Gráfico #5



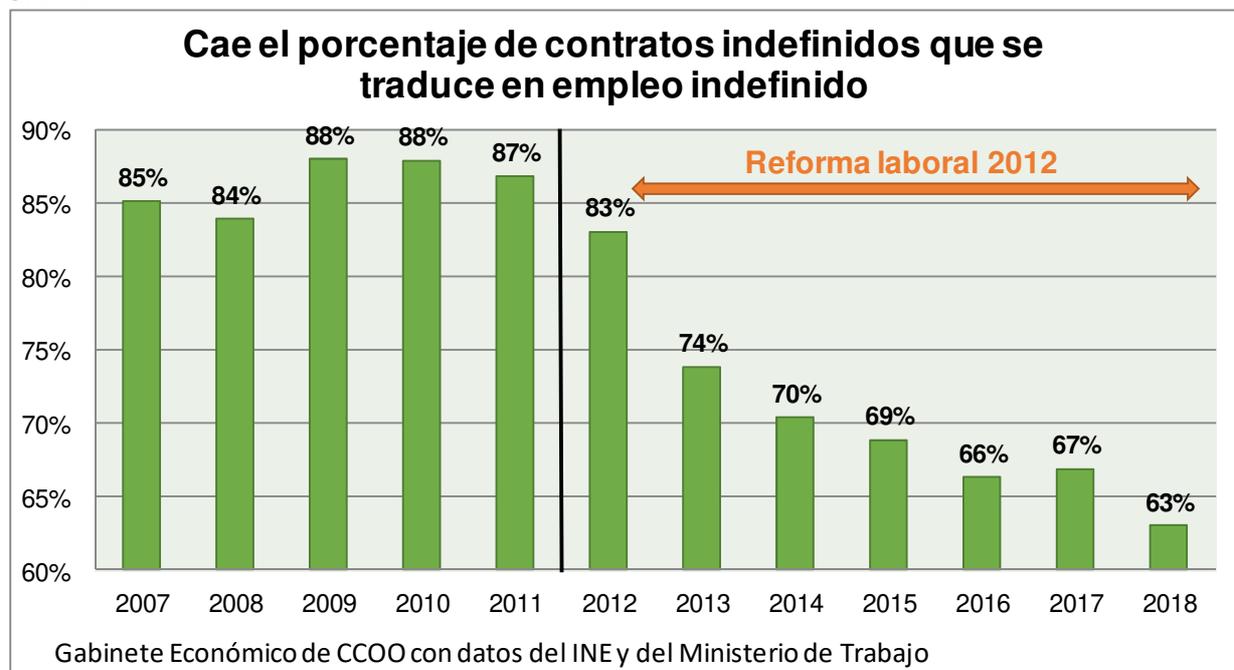
Tras la reforma laboral de 2012 la contratación indefinida se ha vuelto menos estable, como muestran los gráficos #6 y #7. La firma de contratos indefinidos cada vez se traduce menos en creación de empleo estable, por la menor supervivencia de los contratos: para que 1 empleo indefinido “sobreviva” a final de año se han necesitado firmar 1,6 contratos indefinidos en 2018, frente a 1,1-1,2 que bastaban antes de la reforma.

Gráfico #6



Solo un 63% de los contratos indefinidos firmados en 2018 sobrevivía a fin de año (el 37% restante de los contratos indefinidos ha causado baja durante el año). Y solo el 50% de los contratos indefinidos firmados en 2017 seguía activo a final de 2018 (la otra mitad había causado baja). Nunca antes se habían firmado en España tantos contratos “indefinidos” que no sirven para consolidar empleo estable y de calidad.

Gráfico #7



La reforma laboral ha transferido una parte significativa del riesgo que implica crear un nuevo empleo desde el empresariado a la clase trabajadora, al hacer recaer sobre ella la mayor parte del coste y de las consecuencias negativas derivadas de las malas decisiones empresariales, a través de una mayor facilidad de despido a un coste menor. El Gobierno en lugar de incentivar y apostar por la mejora del modelo productivo, la inversión y el aumento de la productividad, sigue incidiendo en mejorar la rentabilidad empresarial a costa de comprimir los derechos laborales, “subsidiando” las malas prácticas empresariales más precarias a costa de las buenas prácticas empresariales y los derechos laborales.

Precariedad: el 38% de los contratos se concentra en el 1,3% de los empleos

En 2018 se firmaron 8,5 millones de contratos temporales con una duración no superior a 1 mes de los que además la gran mayoría (70%) contaba con una duración no superior a 1 semana. Estos datos muestran un elevado flujo de contratos temporales de corta duración, que sin embargo se concentra en un número limitado de empleos muy precarizados: en 2018 una media de 212.000 personas ha trabajado con contratos temporales de duración inferior a un mes según los datos de la EPA. Cada empleo ligado a contratos de muy corta duración ha requerido firmar una media de 40 contratos durante 2018. En resumen, el 38% de los contratos firmados tiene una duración no superior a un mes, que afectan y se concentran en un porcentaje minoritario de puestos de trabajo: solo el 1,3% de la población asalariada trabajaba con un contrato de duración inferior a 1 mes.

Los datos de contratación muestran el flujo de acceso a la actividad laboral, pero no proporcionan la imagen real del empleo existente, como evidencian los datos de rotación

anteriores, donde se necesitan firmar muchos contratos temporales para consolidar el mismo número de jornadas de trabajo que un empleo indefinido. Solo el 0,4% de los contratos temporales tiene una duración firmada superior a 12 meses. Los contratos indefinidos firmados son muchos menos en cifras absolutas, pero debido a su mayor pervivencia, tienen un peso real muy superior en la duración/empleo generado. Un puesto de trabajo puede ser cubierto durante el año mediante 1 contrato indefinido o de 365 contratos temporales de un día.

En diciembre se han registrado 1,74 millones de contratos de trabajo, un 1,8% más que el mismo mes del año pasado y la contratación acumulada en 2019 alcanza 22,5 millones de contratos (+1,0%). Este mes el 92% de los contratos han sido temporales y solo el 8% indefinidos (y de estos, 4 de cada 10 a jornada parcial).

Los datos de 2019 evidencian que la contratación sigue marcada por la precariedad y lastrada por los efectos negativos de la reforma laboral de 2012: se firman más contratos que nunca, pero son más precarios. En 2019 el 90,6% de los contratos firmados han sido temporales y solo el 9,6% han sido indefinidos.

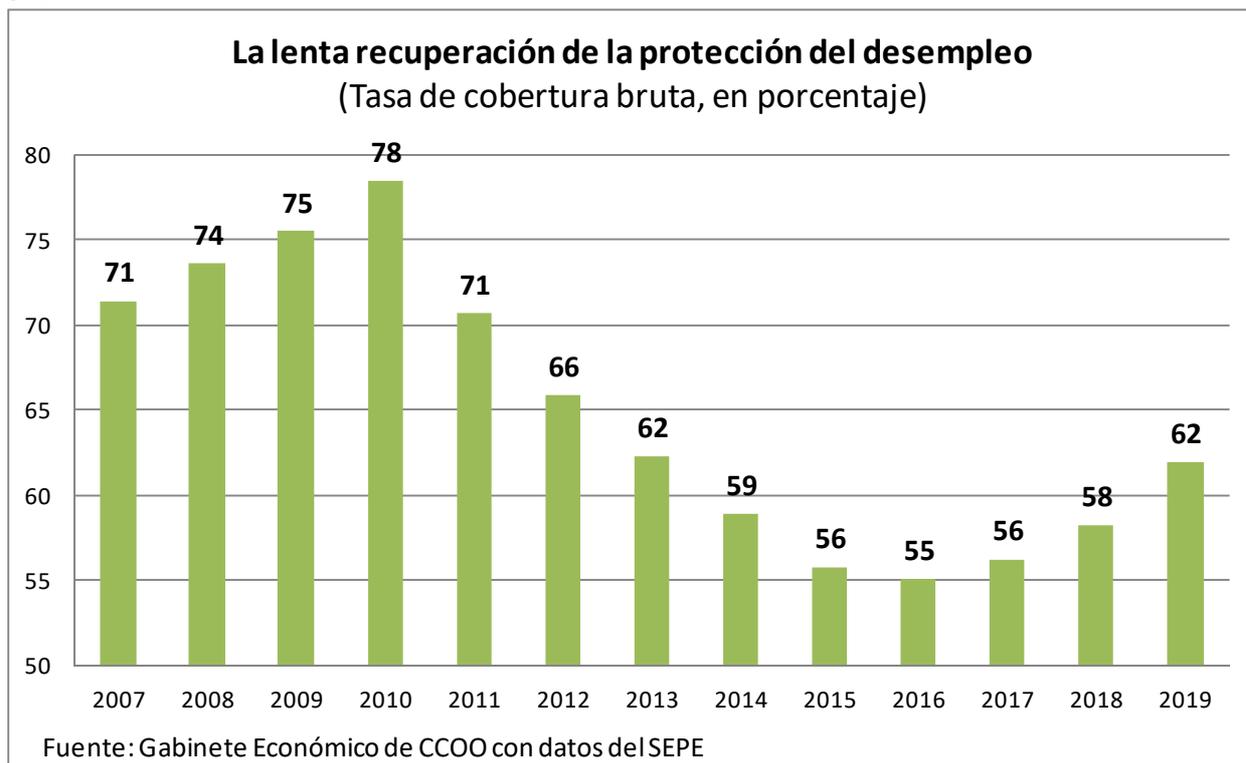
El aumento del número de contratos indefinidos ordinarios en 2019 no ha sido suficiente para compensar la desaparición del contrato indefinido de fomento a emprendedores. Entre enero y diciembre de 2019 se han firmado 2.159.000 contratos indefinidos, 125.000 contratos menos que en 2018 (-5,5%). Este descenso se explica por la supresión desde enero de 2019 del contrato indefinido de fomento a emprendedores (en 2018 se firmaron 290.567 contratos de esta modalidad) mientras crecen el resto de modalidades indefinidas. La supresión del contrato de fomento a emprendedores reduce a corto plazo el volumen de contratos indefinidos firmados, pero mejora su calidad, al suprimirse una modalidad con un año de prueba, alta rotación y menor supervivencia y no lastrar el crecimiento del contrato indefinido ordinario.

3. La protección por desempleo es baja y crece la brecha de género

Solo seis de cada diez personas en paro con experiencia laboral cobran una prestación por desempleo, que para la mitad de los casos se limita a una prestación asistencial. La tasa de cobertura¹ bruta del desempleo se sitúa en el 64,8% en noviembre y en el 62,2% en los once meses acumulados de 2019, todavía por debajo de los niveles previos a la crisis, a pesar de su recuperación en los últimos años (ver Gráfico #8). La duración de la crisis y la profunda destrucción de empleo han enquistado el paro de larga duración -que todavía afecta al 43,5 por 100 de la población en paro- y han reducido la protección por desempleo, como reflejan el bajo porcentaje de población en paro que cobra prestación, el menor peso de las prestaciones contributivas y la menor cuantía media de la prestación percibida. Este recorte tiene su origen en un sistema de protección que no estaba preparado para una crisis tan profunda y de duración tan larga, a la que se añaden los recortes ejecutados por anteriores gobiernos y que no se han visto paliados con iniciativas fallidas como el Programa de activación para el empleo.

¹ Nuevo indicador de cobertura = Beneficiarios prestaciones/(paro registrado SISPE con experiencia laboral + beneficiarios subsidio eventuales agrarios)

Gráfico #8



La tasa bruta de cobertura del paro de las mujeres está 11 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres en noviembre (60% frente a 71%) y se sitúa 10 puntos por debajo en los once meses acumulados de 2019 (58% frente a 68%).

Los recortes y la larga duración de la crisis rebajaron la tasa de cobertura y la calidad media de las prestaciones por desempleo, al agotarse las prestaciones contributivas y perder peso a favor de las asistenciales. Desde 2017 ha mejorado la calidad media de las prestaciones, aunque en noviembre de 2019 todavía el 53% eran prestaciones asistenciales o la RAI y solo un 47% eran contributivas, reflejo de la cronificación del desempleo. En noviembre cayó hasta 1.234.052 las personas en paro registrado que carecen de prestación, mientras 1.09467.812 personas cobraban un subsidio, la RAI o el PAE y solo 869.940 cobraban una prestación contributiva.

El gasto medio por beneficiario, incluidas las cotizaciones a la Seguridad Social, se situó en 894,5 euros mensuales en octubre (6,7% interanual) mientras que la prestación contributiva media por beneficiario se situaba en 833,6 euros mensuales (2,4% interanual). En 2018 aumentó la cuantía media de las prestaciones por desempleo al ganar peso las prestaciones contributivas.

El gasto en prestaciones por desempleo se ha recortado a la mitad (-46%) entre 2010 y 2018, bajando desde 32.238 millones (2010) a 17.469 millones (2018). En 2019 está repuntando el gasto total en desempleo (11,6% en octubre) sostenido por el repunte del gasto en la prestación contributiva y en el subsidio, y el aumento de las personas beneficiarias.

4. Valoración y propuestas de Comisiones Obreras

España sigue encadenada a un modelo productivo basado en los servicios de bajo valor añadido (hostelería, comercio, servicios auxiliares) con un peso muy bajo de la industria y los servicios de alto valor añadido, lo que nos condena a un empleo precario y de bajos salarios, con muchas fluctuaciones estacionales e insuficientes para dar una oportunidad de empleo a su población. En consecuencia, no se observa un cambio en el modelo productivo liderado por la industria y los sectores de contenido tecnológico alto, lo que pone en duda la solidez a medio plazo de la mejora de la afiliación a la Seguridad Social y la rebaja del paro, como se ha evidenciado en las etapas de recesión.

El empleo que se crea es en gran medida precario y temporal, lo que sumado a la devaluación salarial fomentada por la reforma laboral, hace que encontrar un trabajo sea cada vez menos una garantía de poder llevar una vida independiente o escapar de la pobreza. Es necesario mejorar el poder de compra de los salarios y la calidad del empleo, para impulsar la demanda interna, crear empleo y reducir el paro. Las mejoras acordadas en el SMI así como el establecimiento de un salario mínimo de convenio de 14.000 euros anuales pactadas con las organizaciones empresariales deben servir de estímulo para impulsar aumentos salariales en la negociación colectiva y en la calidad del empleo generado.

Cambios en la estructura productiva para un empleo de calidad

Ante este panorama, es necesario que el Gobierno lleve a cabo un giro hacia una política económica que fomente el cambio estructural del aparato productivo, que promueva el uso eficiente de los recursos públicos en todos los niveles de la Administración y que ayude a recuperar la demanda interna. El objetivo debe ser sacar la economía española de su patrón tradicional de crecimiento de bajo valor añadido, sin industria, empleo inestable y salarios bajos. Para ello hace falta aumentar la inversión pública y reorientarla hacia la mejora de la calidad y el contenido tecnológico de la producción. Los servicios de alto valor añadido, los servicios a las personas, la reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación y la eficiencia energética y un sector industrial diversificado con presencia creciente de los sectores de futuro deben ser la base del nuevo modelo.

Impulsar la negociación colectiva y una reforma fiscal progresista

Fortalecer la negociación colectiva para que los trabajadores y las trabajadoras participen de los beneficios de las empresas y acabar con la precariedad del empleo, exige derogar las dos últimas reformas laborales.

La economía española sigue creciendo, aunque a un ritmo más moderado (1,9% interanual en el 3t2019). Mientras, los beneficios empresariales no paran de crecer (en 2015 ya se recuperó el excedente empresarial que tenían antes de la crisis) y los dividendos están en máximos, debido a que las empresas no trasladan a precios toda la caída del precio del petróleo y de las materias primas, al recorte de sus costes de financiación, la bajada del impuesto de sociedades y la devaluación de los salarios provocada por la crisis y la reforma laboral. Es necesario que el crecimiento y los mayores beneficios se repartan ahora en forma de más puestos de trabajo, de empleo más estable, y de salarios que ganen poder de compra. La creación de empleo y el aumento del poder adquisitivo de salarios y pensiones son los dos factores que más hacen por consolidar el crecimiento y su sostenibilidad, gracias a la rebaja de la desigualdad que generan.

Con los datos hasta noviembre de 2019 los convenios colectivos con efectos económicos contaban con una subida salarial media del 2,31%. La firma del IV AENC 2018-2020 está sirviendo para fortalecer la negociación colectiva, garantizar un mejor reparto de la riqueza generada a través de mayores subidas salariales y beneficiará a más de 10 millones de trabajadores con convenio. El AENC busca consolidar la recuperación de los salarios y que ganen poder adquisitivo, sobre todo los salarios más bajos que se verán beneficiados por el establecimiento progresivo de un salario mínimo de convenio de 1.000 euros por 14 pagas, que se espera que beneficie a 2 millones de trabajadores y trabajadoras a jornada completa.

Impulsar los salarios y la mejora de la protección social, que eviten la pobreza laboral, permitan una vida digna y garanticen la sostenibilidad de las pensiones.

CCOO defiende que el crecimiento de la actividad económica debe servir para recuperar los salarios tras la fuerte devaluación interna sufrida por la población trabajadora de los sectores público y privado durante la recesión. España ha acumulado varios años con una inflación por debajo de la media, ganando competitividad vía precios, lo que proporciona un margen que debe ser utilizado para recuperarnos de los durísimos efectos de la devaluación salarial. Los convenios colectivos negociados deben garantizar la mejora del poder adquisitivo, participar del reparto de la productividad generada e incorporar cláusula de garantía salarial. En el área pública, CCOO insta a la rectificación de todos los recortes laborales y salariales sufridos en el sector público durante la crisis y considera la oferta extraordinaria de empleo público una respuesta a la presión ejercida por los sindicatos.

Es necesaria una verdadera reforma fiscal progresiva, lejos de las últimas reformas regresivas que reducen la recaudación y agravan los recortes.

CCOO reclama una reforma fiscal que proporcione recursos suficientes (aproximando nuestra presión fiscal a la media europea) y que reparta las cargas de manera progresiva, aumentando la imposición directa y sobre el capital (IRPF, Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre el Patrimonio) y fomentando el crecimiento y la bajada del desempleo mediante un impulso de la inversión pública que incremente la productividad.

Hay que incrementar los ingresos públicos y de la Seguridad Social de forma estructural para garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones en el corto plazo, al tiempo que a medio plazo se siguen desarrollando medidas en el marco del Pacto de Toledo. Algunas de las medidas que plantea CCOO para incrementar los ingresos y la sostenibilidad de las pensiones pasan por eliminar el tope de las bases máximas de cotización por contingencias comunes y financiar las pensiones de muerte y supervivencia con impuestos directos y progresivos sobre la renta, el patrimonio y los beneficios empresariales.

Mejorar la protección social de la población

En esta salida de la recesión no debemos permitir que sigan aumentando los niveles de pobreza y desigualdad. Es necesario vincular de nuevo la subida de las pensiones al IPC, como ha reflejado la recomendación sobre revalorización de las pensiones del Pacto de Toledo.

En paralelo a la mejora del SMI, los incentivos a la contratación deben concentrarse en las personas en paro de larga duración, para evitar que la mejora salarial recorte sus oportunidades de empleo. Hay que promover un Plan de Choque por el Empleo para crear puestos de trabajo, aumentar la protección social, en particular de las personas desempleadas (la tasa de cobertura sigue muy baja), poner en marcha un Plan de Choque para la Recuperación de la Población en Paro de Larga Duración e implantar una Prestación de Ingresos Mínimos.

La lucha contra la desigualdad y la pobreza debe ser la prioridad que guie las decisiones económicas y laborales. En España hay más de 1 millón de personas paradas excluidas del sistema de protección por desempleo con los datos de SEPE. Este altísimo nivel de desprotección genera pobreza y exclusión y debe ser combatido, entre otras medidas, implantando una Prestación de Ingresos Mínimos en el conjunto del estado, como la impulsada por CCOO y UGT en el Congreso de los Diputados. Se trata de una prestación equivalente al 80% del IPREM (426 euros mensuales) destinada a personas que llevan más de un año en desempleo, que carecen de rentas y que no reúnen los requisitos para acceder a prestaciones contributivas o asistenciales de cualquier tipo.